

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Diciembre del 2022

NOTA ACLARATORIA

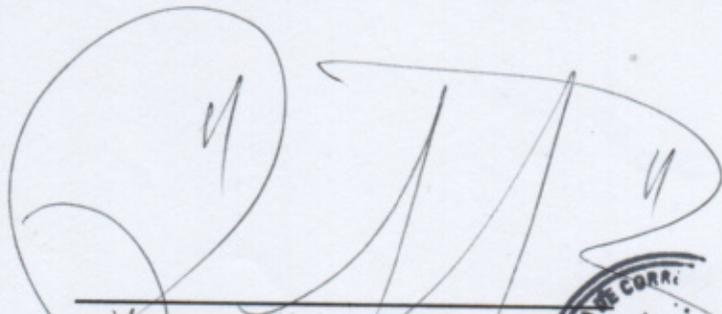
USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Noviembre, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.100-93 publicado el 03 de Noviembre del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Priamo Alcibiades Alvarado
Asesor Legal
HONDUCOR

